

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	108.781
Total pasivo	108.781

Barcelona, 8 de octubre de 2007.—El liquidador, Enrique Albert Bargalló.—64.526.

ALBINO CIEN, S. L.

Declaración insolvencia

D.ª María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado, bajo el número 103/07, a instancia de Socorro Sánchez Fernández, contra Albino Cien, S.L., sobre cantidad se ha dictado, en fecha 17 de octubre de 2007, Auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.617,62 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 17 de octubre de 2007.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—64.939.

ALMERIAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social sito en Huércal de Almería (Almería), carretera nacional 340, kilómetro 447, paraje La Peinada, a las diecisiete horas del día 10 de diciembre de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2007, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta, así como los informes del auditor de cuentas o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

Huércal de Almería (Almería), 18 de octubre de 2007.—El Administrador Único, Martín Piquer Mascaró.—65.090.

ANOMARAT, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución n.º 127/2007 seguido en este Juzgado contra Anomarat, S.A., se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Anomarat S.A., en las presentes actuaciones por 3.404,46 euros de principal.

Salamanca, 17 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial.—64.842.

ANTRACITAS DE GILLÓN, S. L.

(Sociedad escindida)

CANTERAS DE CALIZAS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio acuerdos escisión

La compañía «Antracitas de Gillón, Sociedad Limitada» anuncia el acuerdo adoptado en Junta universal de fecha 28 de junio de 2007, de escisión parcial financiera de los Activos constitutivos de participaciones mayoritarias en «Dipesa Gestión, Sociedad Limitada» y Antracitas Financiera, Sociedad Limitada» (y los créditos contra dichas compañías) en base al proyecto de escisión de fecha 28 de junio de 2007 y, el Balance de la compañía cerrado a 30 de diciembre de 2006.

Como consecuencia de la escisión se acordó la reducción de los fondos propios en la sociedad escindida en 4.918.079,24 euros proporcionalmente entre reservas y capital social, el cual se redujo en 891.156,79 euros procediéndose a ampliar el capital social en la sociedad beneficiaria de la escisión, «Canteras de Calizas, Sociedad Limitada», por un importe de 3.390.576 euros (destinándose a prima otros 1.527.503 euros).

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balance de escisión.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la compañía que estén en el caso del los artículos 243 y 166 Ley de Sociedades Anónimas, podrán oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos.

Barcelona, 3 de septiembre de 2007.—Francisco García-Munte López (Presidente y Consejero Delegado).—65.985. 2.ª 2-11-2007

ÁRIDOS DE TORREADRADA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 y siguientes de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y artículo 14 de los Estatutos por los que se rige la sociedad, se convoca Junta general de la compañía mercantil «Áridos de Torreadrada, Sociedad Limitada», a celebrar el próximo día 26 de noviembre, a las diez horas, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que fuesen procedentes, resolviendo sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la gestión del Administrador de la sociedad y venta de activos.
Segundo.—Disolución de la sociedad.

A los efectos legales se hace constar:

Que podrán asistir a la Junta todos los partícipes que ostenten tal condición, y la acrediten en la forma legal y estatutariamente prevista.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sepúlveda, 17 de octubre de 2007.—Antonio Benito Gómez, Administrador único.—64.866.

ARITZ ARDANAZ WEST-ACADEMIA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 769/06-PEJ 63/07); y para el pago de 2.000 euros de principal y 471,64 euros provisionalmente calculados

para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Aritz Ardanaz West-Academia, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de septiembre de 2007.—Cristina Altolaiguire Zuazola, Secretaria Judicial.—65.122.

ARTRECE, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Artrece, S.A. en liquidación», celebrada el día 29 de octubre de 2007, acordó la liquidación de la sociedad habiéndose aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles.....	387.382,20
Inmovilizado financiero	9.616,19
Hacienda Pública Deudor Dev. I.S. 2007..	9.163,98
Tesorería	5.478,03
Total activo	411.640,40
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	140.500,48
Pérdidas y Ganancias	50.541,85
Hacienda Pública Acreed. IVA.....	496,86
Préstamo Nosaires, S.A.....	160.000,00
Total pasivo	411.640,40

Madrid, 29 de octubre de 2007.—El Liquidador Solidario, Manuel Martínez Muñoz.—66.802.

ATRIUM FORMACIÓN A DISTANCIA SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada, hace saber:

Que en la ejecutoria número 47/2007 tramitada ante este Juzgado a instancia de Rosa María Solís Arjona contra Atrium Formación a Distancia Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 11 de octubre de 2007 auto declarando a la empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por la suma de 1.747,77 euros de principal, más 350 euros presupuestados para intereses y costas.

Granada, 11 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—64.778.

AUSAGESTIO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de octubre de 2007 acordó la liquidación de la sociedad, aprobación del Balance final de Liquidación y del haber social resultante:

	Euros
Activo:	
Accionistas Pendientes desembolso	225.379,54
Solar Finca 12586 Reus	9.541,01
Solar Finca 12594 Reus	44.272,09
Terreno Finca 1961 C.Bussanya.....	118.571,64
Solar Finca 12584 Reus	11.995,90
Local Finca 12586 Reus	23.035,20
Local Finca 12594 Reus.....	106.160,50
Local Finca 12584 Reus	12.296,29
HP Deudora IVA.....	2.559,12
HP Deudora Impuesto Sociedades.....	172,80
Total activo	553.984,09

	Euros
Capital	300.506,05
Reserva Legal.....	893,75
Cuenta Socios.....	252.584,29
Total pasivo	553.984,09

Calldetenes, 17 de octubre de 2007.—El Liquidador, Juan Cots Taña.—64.610.

AUTOCARES MOLINERO, S. L. (Sociedad absorbente)

LÍNEA REGULAR FRANCISCO RAMÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades relacionadas, con fecha 15 de octubre de 2007, acordaron su fusión sobre la base del Balance aprobado, mediante absorción de «Autocares Molinero Sociedad Limitada» de «Línea Regular Francisco Ramón», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Jaén, el cual también fue aprobado por las Juntas generales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Puerta de Segura, 15 de octubre de 2007.—Los Administradores, Antonio López Álvarez y Josefina Llaverro Teruel.—65.966. 2.ª 2-11-2007

AUTORECAMBIO GARRIDO ALCALÁ, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 23/2007, dimanante de autos núm. 580/06, a instancia de Carmen Jaramillo Usagre contra Autorecambio Garrido Alcalá, S. L., en la que con fecha 18/10/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Autorecambio Garrido Alcalá, S. L., con CIF B41354598 en situación de insolvencia por importe de 1.202,71 euros de principal, más la cantidad de 84,19 y 120,27 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 18 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial, doña María del Carmen Peche Rubio.—65.127.

BELADYSER S. L. (Cedente)

JAN DE CLERCK, CAROLINE MARIE VANDEKERCKHOVE, SOPHIE DE CLERCK, ANNE DE CLERCK, STEFAN DE CLERCK (Cesionarios)

Disolución y cesión global de Activo y Pasivo

La Junta general de socios de la compañía, celebrada el 30 de junio de 2007, acordó por unanimidad, la disolución de la sociedad sin liquidación, por cesión global del

Activo y del Pasivo a los únicos socios de la compañía, don Jan de Clerck, doña Caroline Marie Vandekerckhove, doña Sophie de Clerck, doña Anne de Clerck y D. Stefaan de Clerck, que como cesionarios asumen la totalidad de los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la cedente.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Cádiz, 24 de octubre de 2007.—Stefaan de Clerck, Liquidador solidario.—66.757.

BINGOMATIC, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación a 1 de octubre de 2007

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la LSA se hace público que la Junta General Universal de socios, celebrada el día 1 de octubre de 2007, acordó, por unanimidad, la aprobación del siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Maquinaria	132.476,27
Utillaje.....	1.833,54
Otras instalaciones	11.204,26
Mobiliario	2.871,80
Otro inmovilizado material	2.496,99
Amortización.....	-50.566,25
Circulante:	
Tesorería	4.036,00
Total activo	104.352,61
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social.....	103.374,06
Reservas estatutarias	13.410,91
Rdos. Negativ. ejerc. anter.....	-30.747,40
Pérdidas y ganancias	18.315,04
Total pasivo	104.352,61

Palamós, 5 de octubre de 2007.—El Liquidador, Martí Colls Conchs.—64.794.

BOLLERÍA LA ESPIGA DE ORO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución número 74/07 seguida en este Juzgado a instancia de don Juan Carlos Fernández Pérez contra la empresa «Bollería La Espiga de Oro, S. L.», se dictó auto en fecha 2 de octubre de 2007 por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada para el resultado del referido procedimiento por la cantidad de 11.436,07 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 17 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial, María del Carmen Varela Rebolo.—65.149.

BRUFAU, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 105/07 seguido a instancia de Fátima Pinto Rodero, se ha dictado propuesta de auto de fecha 8 de octubre de 2007, por la que se declara a la ejecutada Brufau, S.A., en situación de insolvencia por importe de 25.059,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 8 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—64.813.

BUILDING ESTRUCTURAS Y CASAS BEYCA, S. L.

Edicto

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid,

Hace saber: Que por Auto de fecha 21 de septiembre de 2007, en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria General bajo el número 923/07, se ha acordado convocar judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad «Building Estructuras y Casas Beyca, S. L.», con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese de los administradores.
- Segundo.—Deliberación y adopción de acuerdos relativos al modo de organizar la Administración.
- Tercero.—Nombramiento de los administradores.
- Cuarto.—Designación de persona facultada para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

La Junta se celebrará en la Notaría de Don Ricardo Ferrer Giménez, calle Orense, número 68, 28020 Madrid, el día 10 de diciembre de 2007 y hora de las diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Vicente Yagüe de Pablos y como secretario a don José Antonio Cañas Choclan.

Madrid, 27 de septiembre de 2007.—La Secretaria. 64.705.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 29 de octubre de 2007, y con arreglo a lo establecido en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Entidad y artículo 2.9 del Reglamento Regulador del Procedimiento de Designación y Elección de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 21 de noviembre de 2007, en el Salón de Actos de la sede social de la Institución, sito en calle Benito Chavarrí, número 2, de Guadalajara, a las 18,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 18,30 horas, con el siguiente:

Orden del día

- Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General y toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales.